



vicealcaldía, portavoz,  
seguridad y emergencias

**MADRID**



# **BORRADOR DE POSIBLES COMPROMISOS PARA EL IV PLAN DE GOBIERNO ABIERTO**

**REUNIÓN CONSEJO SECTORIAL DE  
MAYORES  
DE 17-4-24**

## **Índice de propuestas**

- 1-** Evaluación de la estrategia de accesibilidad universal para la ciudad de Madrid
- 2-** Comunicación clara para mayores y personas con discapacidad
- 3-** Escuela de gobierno abierto

<b>COMPROMISO:</b> <b>EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA LA CIUDAD DE MADRID</b>	
<b>Responsable</b>	Dirección General de Accesibilidad Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
<b>Otros actores involucrados (públicos)</b>	El Ayuntamiento de Madrid en toda su extensión (Áreas de Gobierno/direcciones generales/distritos/empresas municipales y organismos autónomos) Otras administraciones vinculadas con la accesibilidad: Oficina de Atención a la Discapacidad-OADIS, del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030); Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas-CEAPAT del IMSERSO; Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción-CESyA del Real Patronato sobre Discapacidad; Comisión de Bienestar Social y Accesibilidad Universal de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP); Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras de la Comunidad de Madrid.
<b>Otros actores involucrados (Sociedad Civil)</b>	Colegios profesionales; asociaciones vecinales; entidades del tercer sector de la discapacidad y de los mayores; asociaciones de empresarios, comercio, hostelería...; sectores de interés (turismo, educación, movilidad, normalización etc.)
<b>Descripción del compromiso</b>	
<b>¿Cuál es el problema/necesidad que se quiere resolver con el compromiso?</b>	
<p>La accesibilidad universal es una característica que afecta e implica a todas las unidades organizativas del ayuntamiento. Para su impulso y desarrollo, el 10 de noviembre de 2022, se aprueba por acuerdo de Junta de Gobierno, el Plan Estratégico de Accesibilidad Universal para la ciudad de Madrid (PEAUM), como hoja de ruta a seguir en los próximos años, que busca una mejora en la gestión con un enfoque transversal y universal.</p> <p>Para el desarrollo del PEAUM se aplicó una metodología participativa de percepción de la accesibilidad universal con una doble mirada, a nivel de organización (nivel interno) y a nivel externo (nivel de ciudadanía). La fase de análisis de la situación y su diagnóstico arrojó unos resultados que permitieron definir las cinco líneas estratégicas que definen el PEAUM, a partir de las que se desarrollarán sucesivos planes de acción con la implicación de las diferentes unidades organizativas.</p> <p>La evaluación de la estrategia de accesibilidad universal para la ciudad de Madrid persigue como objetivo obtener una visión de la percepción de la accesibilidad universal en la ciudad de Madrid a través de agentes internos y externos al ayuntamiento de Madrid, que permitirá conocer la valoración que se tiene de la evolución y desarrollo de la accesibilidad universal desde la implantación del Plan Estratégico de Accesibilidad Universal para la ciudad de Madrid (en adelante PEAUM).</p> <p>El análisis de impacto se plantea como una herramienta de seguimiento del PEAUM, a través de una metodología participativa similar a la desarrollada para la redacción del PEAUM, y para ello se aplicarán instrumentos entre los que destacan los de tipo participativo a diferentes niveles (pudiendo ser entre otros encuestas, entrevistas, grupos focales etc.) con una estructura de contenidos o ejes temáticos única y similar a la utilizada en el desarrollo del PEAUM a través de cinco áreas consideradas del mayor interés, y que ofrecerá una radiografía de la situación actual a través de la aplicación y análisis por personas expertas que permitirá tener una visión de la situación actual, y también permitirá realizar un análisis comparativo de la situación que facilitará una evaluación de resultados.</p>	
<b>Descripción del compromiso</b>	
<p>Planificar políticas públicas que contribuyan a garantizar la accesibilidad universal, la igualdad de oportunidades y la vida inclusiva y participativa derivadas del conocimiento a través de la participación, tanto a nivel de organización (participación interna), como a nivel de ciudadanía (participación externa). La evaluación permitirá conocer la evolución de las principales necesidades percibidas, desde la aprobación del PEAUM y permitirá adecuar la acción municipal a las necesidades existentes en cada periodo. El estudio busca la percepción de la situación agrupada en cinco áreas temáticas (las mismas que se definieron en el desarrollo del PEAUM):</p>	

1. *Visión de la accesibilidad universal.*

Para conocer la comprensión del concepto de accesibilidad universal en relación con otros conceptos similares o de perspectiva más limitada o superada. También las vinculaciones de la accesibilidad con otras temáticas en el ámbito de la ciudad.

2. *La accesibilidad universal en Madrid: situación actual, perspectivas, imagen de ciudad.*

Para percibir la valoración de la accesibilidad universal, su estado actual, incluyendo sus principales déficits, y su papel en la imagen que ofrece la ciudad de Madrid

3. *Gestión y comunicación de la accesibilidad universal por parte del Ayuntamiento de Madrid.*

Para conocer la percepción a través la valoración de los planes y actuaciones realizadas, identificación de acciones presentes -particularmente de comunicación sobre accesibilidad universal-, dificultades encontradas, necesidades de apoyo técnico y formación, perspectiva de género, medidas de evaluación e indicadores, así como propuestas de mejora.

4. *Concepción e ideas sobre el PEAUM y sus contenidos*

Permitirá conocer ideas y expectativas sobre la continuidad del PEAUM considerando la singularidad de que se orienta fundamentalmente a la gestión y no a medidas para la supresión directa de barreras

5. *La necesidad y función de la dirección general de accesibilidad (DGA)*

Permitirá conocer y valorar la percepción de la DGA Conocimiento de la entidad y sus competencias y actividades para una futura adecuación a la necesidades y demandas internas y externas.

Partiendo de los antecedentes y teniendo conocimiento de las necesidades actuales derivadas del análisis y diagnóstico, se realizará un estudio comparativo de la situación, que permitirá definir las futuras líneas de acción y/o adaptar las existentes a la realidad percibida.

El objetivo es que las políticas municipales en materia de accesibilidad se diseñen y adecuen a las necesidades subyacentes tanto a nivel de organización (interno), como a nivel de ciudadanía (externo) y que se han puesto de manifiesto a través de un proceso participativo con la aplicación de diferentes herramientas, todas ellas en formato accesible para garantizar la participación a todas las personas. (adaptación a Lectura Fácil, intérprete en Lengua de Signos Española)

**¿Cómo contribuye el compromiso a resolver el problema o a cubrir la necesidad?**

El desarrollo del compromiso contribuirá a:

- Conocer las necesidades de accesibilidad universal desde una visión interna de organización y otra externa de ciudadanía.
- Adecuar y diseñar políticas públicas en materia de accesibilidad universal adaptadas a las necesidades y demandas existentes.
- Proyectar y promover la accesibilidad universal de forma transversal en toda la organización a través de la participación en el proceso.
- Evaluar la evolución en la percepción de la accesibilidad universal con un doble enfoque (de organización y de ciudadanía), desde el desarrollo del PEAUM.
- Definir políticas sociales que partan del conocimiento adquirido a través de la participación.
- Hacer efectivo el lema del foro europeo de la discapacidad “nada para nosotros sin nosotros”
- Implicar a toda la sociedad en la valoración de la accesibilidad como bien universal.
- Obtener un análisis comparativo de la evolución de la accesibilidad que permita conocer fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

**¿Por qué el compromiso tiene relevancia respecto a los valores del Gobierno Abierto?**

- Porque el conocimiento parte de la participación a nivel de organización en toda su extensión y a nivel externo a través de la sociedad civil organizada.
- Porque el estudio de percepción dará claves para el diseño de las políticas municipales que se realizarán atendiendo las necesidades derivadas del proceso de análisis y diagnóstico.
- Porque parte de la mayor participación a nivel interno porque implica a todas las unidades organizativas municipales.
- Porque promueve la participación externa a través de la participación de la sociedad civil organizadas de todos los estatus y niveles.

- Porque la participación se promueve no solo a través de encuestas de opinión sino también a través de puntos de encuentro dirigidos, con diálogos y debates estructurados.
- Porque el proceso de evolución y desarrollo se comparte a través del grupo de trabajo de estrategia de la mesa de accesibilidad.
- Porque se contempla la planificación de Madrid como ciudad inclusiva desde un proceso de cocreación con la participación de todas las partes implicadas: ciudadanía; administraciones con competencias en políticas de accesibilidad y entidad local.

¿Con que objetivo de la estrategia de gobierno abierto de la OGP 2023-2028 estaría vinculado este compromiso?

- **Integrar el gobierno abierto como elemento fundamental de las funciones y prioridades de todos los niveles y poderes de gobierno**

A través de un trabajo de cocreación entre:

- La sociedad civil organizada
- Las administraciones con competencia en accesibilidad
- Con la organización municipal en toda su extensión

Siempre incorporando la accesibilidad para garantizar la participación e inclusión de todas las personas.

- **Acelerar avances colectivos en las reformas de gobierno abierto**

Eleva la expectativa sobre transparencia, rendición de cuentas, participación e inclusión

Está enfocado en la participación incluyente trabajando con colectivos enfocados en grupos de género, comunidades marginadas, jóvenes y mayores.

<https://www.opengovpartnership.org/estrategia-de-ogp-2023-2028/>

¿Con qué reto de la OGP estaría vinculado este compromiso?

- *Género e Inclusión*
- *Participación pública*

<https://www.opengovpartnership.org/es/the-open-gov-challenge/the-open-gov-challenge-frequently-asked-questions/>

### Área de política principal

#### *Inclusión*

La inclusión es fundamental para lograr políticas más equitativas, representativas y responsables. El gobierno abierto es una vía importante para ampliar la base de participación en la formulación de políticas y garantizar que las políticas reflejen las consideraciones de los más afectados.

### Sector principal

El compromiso propuesto busca generar conocimiento para el diseño y desarrollo de políticas inclusivas, que garanticen la inclusión, autonomía personal e igualdad de oportunidades en el acceso a los bienes, productos y servicios de la ciudad de Madrid.

¿qué recursos se requieren para implementar este compromiso?

- Presupuesto: Se precisa de presupuesto para la aplicación de los diferentes instrumentos participativos y para la posterior explotación de los datos y resumen de conclusiones.
- Personal: El compromiso se desarrollará en coordinación entre la dirección general de accesibilidad y la dirección general de transparencia y calidad en colaboración con una empresa concesionaria que será la encargada de coordinar, realizar y explotar el trabajo de campo para extraer unas conclusiones.

- Otros: Se precisa de la participación de todas las unidades organizativas municipales, así como de la sociedad civil organizada y de otras administraciones vinculadas con la promoción y desarrollo de la accesibilidad.

**¿se cuenta con los recursos necesarios?**

- En estos momentos no se cuenta con los recursos económicos necesarios para su desarrollo, pero se prevé su incorporación en el presupuesto en el ejercicio en que se desarrolle.

**Más información:**

- Las herramientas a aplicar en el proceso de evaluación se concretarán en el momento de planificar el compromiso.

Actividades del compromiso		Fecha Inicio	Fecha Fin
- Concreción de herramientas metodológicas		Marzo 26	Marzo 26
- Selección de actores de la muestra		Marzo 26	Marzo 26
- Aplicación de herramientas		Abril 26	Mayo 26
- Explotación de datos y análisis de resultados		Junio 26	Julio 26
- Análisis comparativo con el diagnóstico derivado de la fase de desarrollo del PEAUM		Agosto 26	Septiembre 26
- Elaboración de conclusiones		Septiembre 26	Septiembre 26
- Plan de comunicación y difusión de conclusiones (interna y externamente)		Octubre 26	Octubre 26
<b>Información de contacto (responsable del compromiso)</b>			
Puesto/Centro directivo	Dirección General de Accesibilidad Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias		

## COMPROMISO:

### COMUNICACIÓN CLARA PARA MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

<b>Responsable</b>	Dirección General de Transparencia y Calidad Coordinación General de Vicealcaldía Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
<b>Otros actores involucrados (públicos)</b>	Agencia Tributaria de Madrid Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda Otras unidades administrativas con proyectos de comunicación clara
<b>Otros actores involucrados (Sociedad Civil)</b>	Mayores y personas con discapacidad Ciudadanía en general

### Descripción del compromiso

#### ¿Cuál es el problema/necesidad que se quiere resolver con el compromiso?

La ciudadanía necesita entender la información que le ofrecen las administraciones para ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones, sin complicaciones y sin ayuda de intermediarios. Con frecuencia, el lenguaje administrativo llega a ser incomprensible, el diseño de los servicios resulta farragoso y los canales de comunicación son difíciles de usar. Esto provoca situaciones de desigualdad en la sociedad, con especial incidencia en **colectivos vulnerables o con dificultad de acceso a la información**.

Este problema se acentúa cuando se trata de los servicios en **materia tributaria** por su especial complejidad normativa y técnica.

#### Descripción del compromiso

El propósito del proyecto de **Comunicación Clara** del Ayuntamiento de Madrid es alcanzar un despliegue progresivo y completo en toda la organización. En este sentido, el principal desafío del Ayuntamiento a la hora de promover la Comunicación Clara es que se trata de una organización muy amplia y variada, tanto en temática como en nivel de complejidad. El volumen de información contenida en los portales web o la variedad y número de documentos dirigidos a la ciudadanía es elevadísimo. El objetivo es que desde todas las direcciones generales y unidades asimiladas se promueva en sus ámbitos competenciales la aplicación de las directrices de Comunicación Clara.

Para hacerlo efectivo, se requiere una planificación coherente fundamentada en un análisis profundo que señale claramente los pasos a dar y el orden y prioridades que debemos establecer, así como que permita y facilite a las unidades responsables poder asumir compromisos y actuaciones concretas.

En 2017 se procedió a la elaboración de la [Guía práctica de Comunicación Clara](#) como base teórica y documento de referencia. Además, se realizaron las primeras pruebas de aplicación, difusión y formación en la materia mediante espacios web y cursos formativos específicos. Se han llevado a cabo distintas actuaciones descritas mediante [Casos de estudio y aplicación](#).

Asimismo, en 2020 se llevó a cabo la realización de un estudio-análisis de la situación existente en materia de Comunicación Clara en el Ayuntamiento de Madrid de acuerdo con los parámetros y criterios establecidos en su guía práctica. De esta forma se identificaron los sectores y unidades que requieren de mayor intervención y se plantearon propuestas concretas de actuación.

El siguiente paso para continuar con el despliegue del proyecto de Comunicación Clara en el Ayuntamiento de Madrid para el año 2024 y siguientes va a ser la elaboración de una metodología específica de

aplicación de la Comunicación Clara en unidades y áreas del Ayuntamiento y la definición de las directrices necesarias para que esas unidades consigan el sello de comunicación clara en los documentos que elaboren. En este proyecto se aplicará esta metodología especialmente en el ámbito tributario municipal focalizándolo en las necesidades de los colectivos de personas mayores y personas con discapacidad .

### ¿Cómo contribuye el compromiso a resolver el problema o a cubrir la necesidad?

Para hacer frente a dicha situación surge el proyecto de **Comunicación Clara**, como palanca para garantizar ese derecho de las personas a comprender y poder desenvolverse con fluidez en su relación con el Ayuntamiento de Madrid.

Este proyecto pretende reforzar la forma en que el Ayuntamiento ofrece unos servicios públicos de calidad poniendo en el centro a las personas. Una Comunicación Clara nos permitirá facilitar ese diálogo de la administración con las personas destinatarias de forma fácil, directa, transparente, simple y eficaz. Por tanto, la Comunicación Clara implica un ciclo que consiste en:

- comprender qué quieren, qué hacen y qué necesitan las personas destinatarias,
- diseñar soluciones innovadoras para resolver esas necesidades,
- planificar su desarrollo,
- implementar nuevos sistemas y eliminar barreras,
- darlos a conocer y que sean accesibles,
- comprobar que funcionan,
- mejorarlos,
- formar a los equipos que serán prescriptores de esta iniciativa.

Solo mediante una Comunicación Clara será posible garantizar el derecho de la ciudadanía a comprender lo que la Administración pretende transmitir. De ahí el lema «Comunicación clara, compromiso con el derecho a entender».

### ¿Por qué el compromiso tiene relevancia respecto a los valores del Gobierno Abierto?

La acción integra valores claros de gobierno abierto: transparencia, responsabilidad pública y participación ciudadana. A una organización que de manera proactiva aplica pautas de Comunicación Clara, ésta le va a reportar las siguientes ventajas:

- Disminuye la insatisfacción y la percepción de falta de transparencia.
- Aumenta la confianza de las personas destinatarias.
- Mejora la reputación de marca de quienes la promueven.
- Potencia la interacción, a la vez que facilita la mejora de los servicios y productos.
- Contribuye a conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.
- Democratiza el acceso a la información.
- Ahorra tiempo y dinero. Acorta el esfuerzo invertido en la lectura y agiliza las gestiones.

- Disminuye las dudas, quejas y consultas.
- Reduce la ansiedad que provoca la difícil comprensión de información compleja.
- Facilita las traducciones automáticas en internet y los sistemas de procesamiento de lenguaje.
- Ayuda a simplificar procesos complejos, básicos para la ciudadanía, que se abandonan si no los pueden completar con facilidad.

¿Con que objetivo de la estrategia de gobierno abierto de la OGP 2023-2028 estaría vinculado este compromiso?

- Objetivo estratégico 2. Integrar el gobierno abierto como elemento fundamental de las funciones y prioridades de todos los niveles y poderes de gobierno.
- Objetivo estratégico 5. Ser un centro de casos innovadores, evidencias e historias de gobierno abierto.

Ver la estrategia de OGP 2023-2028 en: <https://www.opengovpartnership.org/estrategia-de-ogp-2023-2028/>.

¿Con qué reto de la OGP estaría vinculado este compromiso?

- Desafío 1: Acceso a la información.
- Desafío 5: Gobernanza digital
- Desafío 7: Género e inclusión
- Desafío 8: Justicia.

Ver los desafíos del gobierno abierto en: <https://www.opengovpartnership.org/es/the-open-gov-challenge/the-open-gov-challenge-frequently-asked-questions/>

### Área de política principal

*Datos abiertos / **derecho a la información**/ espacio cívico/ estímulo y recuperación económica/ redes de protección social / gobernanza digital / gobernanza regulatoria / **inclusión** / protección de denunciantes **responsabilidad social** / etcétera.*

### Sector principal

*Medios y telecomunicaciones / educación/salud / agua saneamiento e higiene / infraestructura y transporte / i ambiente y clima / territorio y planeamiento / ciencia y tecnología / **servicios públicos** / justicia / seguridad y protección pública / etcétera.*

¿Qué recursos se requieren para implementar este compromiso?

La Dirección General de Transparencia y Calidad es la competente en coordinar y promover la comunicación clara en el Ayuntamiento de Madrid (punto 1.3. p, del apartado 11.º del [Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias](#)). Dentro de la estructura de esta Dirección general es el Servicio de Calidad de la Subdirección General de Calidad y Evaluación el encargado de pilotar los proyectos de comunicación clara. Este Servicio de Calidad cuenta con una estructura de

- Un puesto de la jefatura del Servicio de Calidad.
- Una Oficina Auxiliar del Servicio de Calidad.
- Un Departamento de Organización y Modelos de Calidad.
- Tres coordinadores de proyectos.

Un total de seis puestos de trabajo.

En el proyecto se implicará también personal del organismo autónomo Agencia Tributaria de Madrid.

¿ se cuenta con los recursos necesarios?

Sí.

Más información:

- [Comunicación Clara](#)

Actividades del compromiso		Fecha Inicio	Fecha Fin
- Definición de la Metodología de Comunicación Clara del Ayuntamiento de Madrid.		1/1/2024	31/12/2024
- Definición de directrices para la obtención del Sello de Comunicación Clara del Ayuntamiento de Madrid		1/6/2024	31/12/2024
- Proyecto de Comunicación Clara en el ámbito tributario municipal.		01/06/2024	31/12/2026

**Información de contacto (responsable del compromiso)**

Puesto/Centro directivo	<p>Ángela Pérez Brunete            Directora General de Transparencia y Calidad            Coordinación General de la Vicealcaldía            Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias  <a href="mailto:dgtransparenciayc@madrid.es">dgtransparenciayc@madrid.es</a></p>
-------------------------	---

**COMPROMISO :**

**ESCUELA DE GOBIERNO ABIERTO**

<b>Responsable</b>	DG de Transparencia y Calidad DG de Participación Ciudadana Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
<b>Otros actores involucrados (públicos)</b>	Otras Áreas de Gobierno Los 21 distritos de Madrid Otras Administraciones públicas (en particular las adheridas a The Participatory Group) Centros educativos, centros de mayores, centros culturales
<b>Otros actores involucrados (Sociedad Civil)</b>	Consejo social de la Ciudad Consejo sectorial de asociaciones y otras entidades ciudadanas Consejo sectorial de Mayores Consejo Municipal Personas con Discapacidad Consejo de Igualdad Asociaciones y entidades ciudadanas. Universidades

**Descripción del compromiso**

**¿Cuál es el problema/necesidad que se quiere resolver con el compromiso?**

En la consulta pública previa del cuarto plan de gobierno abierto que tuvo lugar entre el 11 y diciembre de 2023 y el 9 de enero de 2024, la ciudadanía consideró como principios prioritarios la calidad de los servicios públicos la transparencia la participación ciudadana y la rendición de cuentas

Por otro lado, los participantes mostraron interés por iniciativas relacionadas con la accesibilidad universal, la formación de los colectivos más vulnerables y la promoción de campañas y actividades de información y participación y señalaron como colectivos que debían tener una atención preferente las personas mayores, la juventud y la infancia y los colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social.

Para una correcta implantación del gobierno abierto es condición necesaria que la ciudadanía conozca los beneficios implícitos a la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, como paso previo a demandar la aplicación de tales prácticas en las administraciones públicas.

Es necesario incidir en algunos colectivos con menor acceso a conocimientos y procedimientos de gobierno abierto, y dirigirse en especial a mujeres vulnerables, a colectivos de jóvenes y a personas mayores sin formación digital, para conseguir difundir estos principios en todos los sectores sociales.

Del mismo modo, es imprescindible que el servidor público, el trabajador municipal, conozca y entienda la relevancia de estas prácticas y como solo a través de ellas se puede alcanzar la excelencia en el servicio público.

Se considera necesario, por todo, profundizar en la difusión y la sensibilización entre los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid y la ciudadanía en general acerca del significado, el alcance y los beneficios del gobierno abierto

**Descripción del compromiso**

Se organizarán una serie de actividades divulgativas sobre el gobierno abierto dirigidas a colectivos distintos.

Por un lado, se prevé desarrollar pruebas piloto dirigidos a implementar a pequeña escala procesos y dinámicas propias del gobierno abierto, siguiendo básicamente el esquema de aportar información al usuario sobre el funcionamiento del servicio público (transparencia , rendición de cuentas y participación ciudadana) con el ánimo de implicarle en la toma de decisiones sobre la gestión y el funcionamiento del propio servicio (incentivar la participación) para así mejorarlo y adaptarlo a las necesidades y demandas del usuario.

Se intentará atender a los colectivos que, en función de los resultados de la consulta realizada, se encuentran más alejados de los procesos de participación o se muestran más vulnerables. Es el caso de los jóvenes, los mayores, las mujeres o las personas con discapacidad. Entre los espacios para este tipo de pilotos o actividades demostrativas, se contemplan centros educativos (institutos, facultades), escuelas municipales, universidad, centros de día y de mayores, y centros culturales.

También se trabajará en las necesidades formativas de las asociaciones y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro y en el desarrollo de los espacios de investigación, innovación e intercambio de buenas prácticas.

En paralelo y de forma independiente, se ofertarán a todos los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid una serie de actividades (sesiones on-line principalmente) y material divulgativo para promover en toda la organización una creciente sensibilización sobre el valor estratégico del uso generalizado de las prácticas y procesos del gobierno abierto.

Se divulgará también el gobierno abierto a través de la comunidad de prácticas The Participatory Group, compuesta por 74 entidades (8 gobiernos regionales y municipales de todos el mundo) y se participará en jornadas y eventos de gobierno abierto que organicen otras administraciones y entidades.

#### **¿Cómo contribuye el compromiso a resolver el problema o a cubrir la necesidad?**

- Actividades piloto para generar procesos de participación involucrando a los usuarios y beneficiarios de los servicios públicos en la gestión de estos, previo acceso a información relevante sobre su funcionamiento. Estas actividades piloto podrán llevarse a cabo en centros educativos (institutos, facultades), escuelas municipales, centros de día y de mayores, y centros culturales.
- Actuaciones que acerquen los canales de participación a los sectores más alejados, mediante programas de participación orientados a personas mayores, mujeres, población infantil y juvenil y otros colectivos vulnerables, apoyando los procesos de participación que se pongan en marcha y ampliando el espectro de la participación mediante la reducción de la brecha digital y social.
- Actividades formativas (presenciales y on line) dirigidas a las entidades ciudadanas y la realización de encuentros o laboratorios de ideas que permitan abordar aquellas cuestiones que se consideren prioritarias
- Sesiones virtuales sobre Gobierno Abierto para trabajadores municipales y material audiovisual divulgativo sobre Gobierno Abierto para personal municipal para su publicación en la intranet. Píldoras y videos.
- Sesiones formativas para trabajadores municipales sobre la innovación al servicio de la participación
- Divulgación del gobierno abierto a través de talleres, mesas y curso de la comunidad de prácticas The Participatory Group
- Participación en jornadas y eventos a nivel nacional e internacional para la divulgación de Gobierno abierto e intercambio de buenas prácticas

#### **¿Por qué el compromiso tiene relevancia respecto a los valores del Gobierno Abierto?**

El compromiso tiene relación con el Gobierno abierto, por su vocación para extender y ampliar el colectivo de población familiarizado con la transparencia y la participación, a través de la divulgación y la promoción de su uso en procesos asociados al servicio público.

Sensibiliza sobre los valores del Gobierno Abierto, favoreciendo el diseño colaborativo de políticas públicas. Se prepara a la infancia y a la juventud para la vida adulta, contribuyendo a la formación de una ciudadanía más activa, solidaria y comprometida con los valores democráticos y los asuntos públicos. Se facilita la participación de las personas mayores, acompañándolas y formándolas en las distintas herramientas de participación en línea. También se reduce la brecha entre hombres y mujeres.

Finalmente, al involucrar a las personas más vulnerables en los procesos participativos se aprovecha al máximo esa inteligencia colectiva, fruto de su experiencia y conocimientos y se favorece la adopción de políticas inclusivas

**¿Con que objetivo de la estrategia de gobierno abierto de la OGP 2023-2028 estaría vinculado este compromiso?**

- **Formar una comunidad cada vez mayor de reformadores y líderes en gobierno abierto**

El compromiso supone avanzar en el camino de sensibilizar a la ciudadanía y a la propia organización municipal de los beneficios y ventajas del gobierno abierto. Permitirá ampliar la comunidad de reformadores y líderes, tanto dentro de la propia organización municipal como fuera, entre la sociedad civil y especialmente en aquellos colectivos más alejados de los procesos que la componen y más necesitados de sus réditos.

- **Proteger y ampliar el espacio cívico**

Fortalece y mejora la calidad de la participación en la gestión pública, a través de una ciudadanía más formada que pueda participar en igualdad de condiciones en la toma de decisiones públicas y unos profesionales con mayores capacidades, con el objetivo de lograr mejores resultados y alcanzar una mayor calidad democrática. La formación a asociaciones y entidades ciudadanas es también relevante para fortalecer el espacio cívico y asegurar un funcionamiento eficaz de entidades sin ánimo de lucro.

- **Acelerar avances colectivos en las reformas de gobierno abierto**

Eleva la expectativa sobre transparencia, rendición de cuentas, participación e inclusión. Está enfocado en la participación incluyente trabajando con colectivos enfocados en grupos de género, comunidades marginadas, jóvenes y mayores.

- **Ser un centro de casos innovadores evidencias históricas de gobierno abierto**

Gracias a esta formación y capacitación tanto la administración como la sociedad civil desempeñarán un papel importante en la incubación y difusión de ejemplos innovadores y en sistematizar las lecciones aprendidas

<https://www.opengovpartnership.org/estrategia-de-ogp-2023-2028/>

**¿Con qué reto de la OGP estaría vinculado este compromiso?**

- *Acceso a la información*
- *Anticorrupción*
- *Espacio cívico*
- *Participación pública*

<https://www.opengovpartnership.org/es/the-open-gov-challenge/the-open-gov-challenge-frequently-asked-questions/>

**Área de política principal**

*Datos abiertos, Derecho a la información, Espacio cívico, Inclusión*

**Sector principal**

*Educación, Servicios públicos*

**¿qué recursos se requieren para implementar este compromiso?**

- Presupuesto

- Para talleres y programas formativos: 50.000€
- Elaboración material audiovisual divulgativo para su difusión en la intranet: sin estimación inicial
- Contrato para formación tejido asociativo: 50.000 € /año
- Convenio UNED para la comunidad de prácticas The Participatory Group: 45.000 €/año
- Personal: el personal de la Dirección General de Transparencia y Calidad y de la Dirección General de Participación Ciudadana
- ¿Se cuenta con los recursos necesarios? Sí

**Más información:**

Actividades del compromiso		Fecha Inicio	Fecha Fin
Actividades piloto para generar procesos de participación involucrando a los usuarios y beneficiarios de los servicios públicos en la gestión de estos, previo acceso a información relevante sobre su funcionamiento. (DG Transparencia y Calidad)		Octubre 24	Mayo 27
Actuaciones que acerquen los canales de participación a los sectores más alejados, mediante programas de participación orientados a personas mayores, mujeres, población infantil y juvenil y otros colectivos vulnerables (DG Participación Ciudadana)		Marzo 25	Mayo 27
Actividades formativas (presenciales y on line) dirigidas a las entidades ciudadanas y la realización de encuentros o laboratorios de ideas que permitan abordar aquellas cuestiones que se consideren prioritarias (DG Participación Ciudadana)		Octubre 24	Mayo 27
Sesiones virtuales sobre Gobierno Abierto para trabajadores municipales, (DG Transparencia y Calidad)		Sept 24	Junio 25
Material audiovisual divulgativo sobre Gobierno Abierto para personal municipal para su publicación en la intranet. Píldoras y videos. (DG Transparencia y Calidad)		Sept 24	Dic 24
Sesiones formativas para trabajadores municipales sobre participación (DG Participación Ciudadana)		Mayo 25	Mayo 27
Divulgación del gobierno abierto a través de talleres, mesas y curso de la comunidad de prácticas The Participatory Group (DG Participación Ciudadana)		Octubre 24	Mayo 27
Participación en jornadas y eventos a nivel nacional e internacional para la divulgación de Gobierno abierto e intercambio de buenas prácticas (DG Transparencia y Calidad y DG Participación Ciudadana)		Octubre 24	Mayo 27
Información de contacto (responsable del compromiso)			
Puesto/Centro directivo	DG de Transparencia y Calidad DG Participación Ciudadana		

